



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA
(Salamanca)

**TASA LICENCIA DE ABASTECIMIENTO DE
AGUA Y SANEAMIENTO**

**AUTOLIQUIDACIÓN GENERAL
DECLARACIÓN**

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA POR
ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO
HUMANO Y SANEAMIENTO

1. PERIODO IMPOSITIVO

EJERCICIO:

--	--	--	--

IMPORTE

2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

3. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

4. DATOS DE LA LIQUIDACION

LICENCIA	DATOS ESPECIFICOS	FECHA DEVENGO:	
	LICENCIA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	DIRECCIÓN DE LA OBRA	
PRESUPUESTO DE LA OBRA			EUROS
LICENCIA SANEAMIENTO.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		
	PRESUPUESTO DE LA OBRA		EUROS

5. CUOTA TRIBUTARIA

TARIFA APLICABLE TASA LICENCIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	_____
TARIFA APLICABLE TASA POR LICENCIA DE SANEAMIENTO	_____
FECHA DEVENGO	_____
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA A INGRESAR	_____

El/La declarante manifiesta ser ciertos los datos consignados en el presente documento.

_____ de _____ de 201 ____

El/La Declarante

Fdo.: _____
N.I.F.: _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los sujetos pasivos que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

1. PERÍODO IMPOSITIVO.

En este apartado se cumplimentará el ejercicio económico a que corresponde la declaración-liquidación.

2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

3. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan solo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

4. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

Deberá consignar en este apartado los siguientes datos referentes a la obra:

Dirección de la obra, y presupuesto de la obra menor de enganche a la red municipal (apertura de zanja, arena, hormigón.....

La fecha de devengo se refiere a la fecha de la autoliquidación o de la solicitud de la licencia.

5. CUOTA TRIBUTARIA.

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

Tasa Licencia de Abastecimiento de agua para consumo humano: 170,77 € por cada viviendas, local o parcela (una vez recibido definitivamente el Plan Parcial, Sector o PERI, por el Ayuntamiento, incluida la acometida de obra

Tasa Licencia de Saneamiento: 171,84 €, por cada viviendas, local o parcela (una vez recibido definitivamente el Plan Parcial, Sector o PERI, por el Ayuntamiento, incluida la acometida de obra

6. LUGAR DE PAGO

El pago deberá realizarse en cualquier Oficina de **CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)**, en la **cuenta de este Ayuntamiento nº 2104.0048.53.1100000179**

7. PLAZO DE PAGO.

1. Los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante este Ayuntamiento autoliquidación según el modelo determinado al efecto que contendrá los elementos tributarios imprescindibles para la liquidación procedente.

2. Dicha autoliquidación deberá ser presentada conjuntamente con la solicitud de licencia de primera utilización, ingresándose su importe en el mismo acto. El Ayuntamiento en el supuesto de que observe una variación manifiesta de la cuantía de la autoliquidación una vez comprobado por los servicios urbanísticos, practicará la liquidación complementaria que proceda.

La autoliquidación deberá hacerse por duplicado: Un ejemplar para el sujeto pasivo y otro para esta Administración.

Para mayor información sobre lo expuesto, podrá realizar consultas no vinculantes a través del correo Electrónico administración@sancristobaldelacuesta.es bien secretaría@sancristobaldelacuesta.es, o bien en la página web de este Ayuntamiento www.sancristobaldelacuesta.es . También podrá recabar información en las dependencias del Ayuntamiento o bien a través del teléfono 923361300.